



ACTA N° 805


En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y dos, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, bajo la presidencia de su titular doctor Manuel Osvaldo Hernández, los señores Ministros doctores Pedro Adalberto Cabral, Carlos Roberto Soriano y Natalio Heredia, hallándose en uso de licencia compensatoria de la Feria Judicial el señor Ministro doctor Salvador Hermes Martínez, para considerar, PRIMERO: Sociedad de Ciencias Criminales y Medicina Legal de Tucumán, s/invitación. (Nota n° 140/72-S.A.). Vista la invitación cursada y la personal a los señores Ministros doctores Pedro Adalberto Cabral y Carlos Roberto Soriano (Acta n° 798, punto 3°), ACORDARON: Designar a los señores Ministros doctores Pedro Adalberto Cabral y Carlos Roberto Soriano, para que concurren en representación de este Poder Judicial a las Quintas Jornadas Médico-Legales y Criminológicas (Criminología, Derecho Penal y Medicina Legal) a realizarse durante los días 22 al 26 inclusive, del mes de mayo en la ciudad de Tucumán. SEGUNDO: Juzgado de Paz de Menor Cuantía de El Colorado solicita instalación de servicio telefónico (Nota n° 2722/71-S.A.). Vista la solicitud de referencia, la necesidad evidente que dicho Juzgado cuente con medio de comunicación adecuado e informe favorable de Contaduría, ACORDARON: Autorizar al señor Juez de Paz de Menor Cuantía de El Colorado, don Hipólito Argañarás, para que realice las gestiones pertinentes para la instalación del servicio telefónico de referencia en la nota del epígrafe. TERCERO: Auxiliar 4° Angela Ramona Colman, solicita justificación de inasistencia (Nota n° 167/72-S.A.). Vista la nota presentada, certificado médico que se acompaña y lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto n° 869/61, ACORDARON: Justificar a la señorita Angela Ramona Colman, las inasistencias en que incurriera a partir del 1° y hasta el 11, inclusive, del corriente mes y año. CUARTO. Auxiliar 4° Ana/

//María Garay, solicita licencia sin goce de haberes (Nota n° 162/72-S.A.). Vista la nota de referencia y no encuadrándose las razones aducidas por la recurrente en la disposición invocada, ACORDARON: No hacer lugar a lo peticionado. -- QUINTO. Designación Encargada Interna de Contaduría. Atento que el señor Contador Ladislao Trachta y el señor Encargado de Contabilidad Amado Arenda, se encuentran en uso de licencia (Actas 801 y 803), ACORDARON: Designar interinamente a cargo de la Contaduría hasta tanto se reintegre a sus funciones cualquiera de los nombrados, a la Jefe de Liquidaciones y Pagos señora Dalía Encina de Eiko. SEXTO. Estadísticas Trimestrales. Vista las planillas de referencia correspondientes a las Secretarías del Superior Tribunal, Juzgados de Primera Instancia, de Menores y de Paz de Mayor Cuantía, pertenecientes al trimestre setiembre-noviembre de 1971, ACORDARON: tenerlas presentes y ordenar su agregación a los respectivos legajos. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase. S/R "legajos"-Si Vale.


MANUEL OSWALDO HERNANDEZ
PRESIDENTE


PEDRO ADALBERTO CABRAL


CARLOS ROBERTO SORIANO


NATALIO HEREDIA